

BASES XIV CONCURSO DE PARTERRES

“FERIA PRIMAVERA”

BIESCAS

1º.- Podrá participar cualquier persona mayor de edad, asociación, equipo, grupo de personas o empresa que lo desee y se inscriba previamente llamando al teléfono del Ayuntamiento de Biescas 974 485 002.

2º.- La organización pondrá a disposición de los concursantes los parterres, consistentes en una superficie aproximada de 260 X 260 cm. delimitada por traviesas de ferrocarril y cubierta con una capa de arena.

3º.-El concursante decidirá y aportará el diseño y las plantas u otros elementos que compondrán el diseño.

4º.-El diseño y montaje deberá estar finalizado el viernes 24 de mayo por la tarde y, de forma extraordinaria y previa notificación, el sábado antes de las 9.00h.

5º.- Los elementos y las plantas, podrán ser retirados una vez concluida la feria nunca antes del domingo a las 20.00h.

6º.-Cualquier imprevisto relacionado con acciones de vandalismo, meteorología adversa, etc. será resuelto de mutuo acuerdo entre la dirección de la feria y el concursante.

7º.-La fecha límite de inscripción para el concurso se establece en el día 23 de mayo a las 14.00h.

8º.-Se establecen tres premios de 300, 200 y 100 €.

9º.- La organización hará público su fallo el domingo 26 de mayo a las 19.00h de la tarde, en el acto de la entrega de premios.

10º.-El fallo del jurado será inapelable pudiendo quedar alguno de los premios desiertos.